

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 94 Jueves 20 de abril de 2017 Sec. III. Pág. 31066

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 31 de enero de 2017, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión Cultural (Máster conjunto de las universidades Oberta de Catalunya y Girona).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU), autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016, publicado en el «BOE» del 26, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 14 de octubre de 2016, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Gestión Cultural (Máster conjunto de Universitat Oberta de Catalunya y Universidad de Girona).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Barcelona, 31 de enero de 2017.-El Rector, Josep Antón Planell Estany.

#### **ANEXO**

#### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión Cultural

(Máster conjunto de Universitat Oberta de Catalunya y Universidad de Girona)

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	
Optativas	
Total	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Artes y Humanidades.

3. Plan de estudios.

Materia	Asignatura	Tipo de materia¹	Créditos ECTS
Las políticas culturales: configuración y desarrollo.	Las políticas culturales: configuración y desarrollo	0	5
Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural.	Los marcos institucionales y jurídicos de la gestión cultural.	0	5
La cultura en la sociedad contemporánea.	La cultura en la sociedad contemporánea	0	5
Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura.	Los espacios de intervención cultural: infraestructuras y servicios de la cultura	0	5

cve: BOE-A-2017-434z
Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 94 Jueves 20 de abril de 2017 Sec. III. Pág. 31067

Materia	Asignatura	Tipo de materia¹	Créditos ECTS
El sector de las artes plásticas y visuales.	El sector de las artes plásticas y visuales	OP	5
Letras y sector editorial.	Letras y sector editorial	OP	5
Gestión y usos del patrimonio cultural.	Gestión y usos del patrimonio cultural	OP	5
La industria audiovisual.	La industria audiovisual	OP	5
Intervención y acción en gestión cultural.	Intervención y acción en gestión cultural	OP	5
Metodologías para la investigación en gestión cultural.	Metodologías para la investigación en gestión cultural	OP	5
Diseño de proyectos de análisis, estudios aplicados y consultoría.	Diseño de proyectos de análisis, estudios aplicados y consultoría	OP	5
Producción y dirección en gestión cultural.	Producción y dirección en gestión cultural	OP	5
Prácticas.	Prácticas	OP	5
Los agentes culturales como actores sociales.	Los agentes culturales como actores sociales	OP	5
Las artes en vivo: gestión de las artes escénicas			
y performativas.	performativas	OP	5
Turismo cultural y creativo.	Turismo cultural y creativo	OP	5
Trabajo final de máster.	Trabajo final de máster	0	10

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> (O) Materias obligatorias, (OP) Materias optativas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X